



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 51 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220240000900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Technomedical Ltda	Mediequipos De Colombia S.A.S	03/04/2024	Auto Ordena - Devolución De Depósitos Judiciales A La Demandada, Conforme Acuerdo Suscrito Entre Las Partes.
08573408900220230061100	Tutela	Cristhian Insignares Cera	Municipio De Puerto Colombia	03/04/2024	Auto Ordena - Termina Desacato. Archiva.
08573408900220240018000	Tutela	Johnatan Romario Quiñones Tapia	Secretaria Municipal De Transito Y Transporte De Puerto Colombia	03/04/2024	Auto Admite
08573408900220240017900	Tutela	Vanesa Margarita Deyongh Salcedo	Colmedica Medicina Prepagada S.A.	03/04/2024	Auto Admite

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

ba9fef6-479f-49bc-b354-404ea0aad7dc